

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

RR + HH

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2024-GM/MDNC

Nueva Cajamarca, 27 de marzo de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

VISTO:

El Plan de Desarrollo de Personas 2024 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, Acta N° 01-2024-MDNC-CPC, de fecha 22 de marzo de 2024, Informe N° 099-2024-O. RR. HH/MDNC, de fecha 22 de marzo de 2024, Informe N° 123-2024-GAF/MDNC, de fecha 26 de marzo de 2024, Informe Legal N° 193-2024 - AJ/MDNC, de fecha 27 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en tanto dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, el numeral 1) del artículo 46° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala como uno de los sistemas administrativos que rige el funcionamiento del Estado al de Gestión de Recursos Humanos, sistema que está regulado por la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057, por su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM - y sus modificatorias - y el Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos - Decreto Legislativo N° 1023.

Que, el Capítulo II del Título III de la acotada Ley N° 30057, regula la gestión de la capacitación estableciendo a través del artículo 10 que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño, siendo una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 13 de la misma Ley, señala que las entidades públicas deben planificar su capacitación tomando en cuenta la demanda en aquellos temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los

Asesoría



- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397
- muni@nuevacajamarca.gob.pe
- www.mdnc.gob.pe

servidores para el mejor cumplimiento de sus funciones, o que contribuyan al cumplimiento de determinado objetivo institucional;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" (en adelante la Directiva), la cual tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, mejorando así el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 167-2023-A/MDNC, de fecha 31 de julio del 2023, se conformó el Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por un periodo de tres (03) años;

Que, a través del Acta N° 01-2024-MDNC-CPC, Validación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2024 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, de fecha 22 de marzo del 2024, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación dejan constancia que: (i) se ha revisado el contenido del proyecto del PDP; (ii) se ha revisado la matriz del PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dichas matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad; (iii) se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación; y, (iv) se ha revisado que las capacitaciones incluidas en el PDP no irrogan gasto alguno en el presupuesto institucional de la entidad;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, a través del Informe N° 99 de fecha 22 de marzo del 2024, concluye que i) se tiene la responsabilidad de aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 con el objetivo de asegurar la planificación de las actividades de capacitación del presente año fiscal, ii) que dicho documento ha sido elaborado en atención a lo establecido en la Directiva que regula el proceso de gestión de la capacitación en entidades públicas, lo que incluye la validación del Comité de Planificación de la Capacitación; y iii) que el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 tiene como finalidad garantizar el cierre de brechas de competencias y capacidades identificadas en los servidores civiles y, de esta manera, contribuir al logro de los objetivos institucionales de la Municipalidad;

Que, para el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos se entiende por titular de la entidad a la máxima autoridad administrativa, siendo el Gerente Municipal para el caso de los gobiernos locales, quien aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.2.7. De las Disposiciones Generales de la Directiva;

Que, mediante Informe N° 123-2024-GAF/MDNC, de fecha 26 de marzo de 2024, el Gerente de Administración en atención al documento de la Oficina de Recurso



Humanos, solicita opinión legal para continuar con la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2024;

Que, mediante Informe Legal N° 193-2024-OAJ/MDNC, de fecha 27 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde concluye que estando a las razones y justificación expuestas por el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos; por lo que, resulta PROCEDENTE aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos y validado por el Comité de Planificación de la Capacitación; asimismo, recomienda emitir acto resolutivo;

Estando de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley del Servicio Civil, aprobada por la Ley N° 30057; el Reglamento general de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016- SERVIR-PE;

Por tales consideraciones y de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en uso a las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2023-A/MDNC, de fecha 19 de julio de 2023, mediante la cual se delega funciones administrativas al Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca; elaborado por la Oficina de Recursos Humanos y validado por el Comité de Planificación de Capacitación, el mismo que se encuentra adjunto como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Oficina de Recursos Humanos, la ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Recursos Humanos, presente a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través del correo pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado, dentro del plazo de ley.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución y Anexo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

I. Presentación:

Las municipalidades son las instancias de gobierno que mayor cercanía presenta con la población. Se constituyen como actores clave en la prestación de servicios que impactan de manera directa en la ciudadanía, así como en la articulación de políticas públicas y en la planificación estratégica del desarrollo de la localidad.

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que como gobierno local representa a la población de su jurisdicción y promueve una adecuada prestación de servicios públicos locales, así como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, encontrándose sujeta a las Leyes y disposiciones que regulan las actividades y funcionamiento del sector público.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la entidad Distrital de Nueva Cajamarca ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad. Para tal fin, se han aplicado los lineamientos de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”, aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141- 2016-SERVIR-PE; así como los respectivos modelos de PDP y otros instrumentos desarrollados para gobiernos locales.

Así, en esta etapa de planificación del proceso de capacitación, se han cumplido con las siguientes acciones: i) conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, ii) sensibilización sobre la importancia de la capacitación, iii) desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y iv) elaboración del Plan de Desarrollo de Personas.

El objetivo del PDP 2023 es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros/as servidores/as civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los/as ciudadanos/as.

En ese sentido, la estrategia de capacitación se alinea a los objetivos estratégicos de la entidad porque a partir del análisis situacional se busca que el conocimiento y/o habilidad adquirida con la capacitación permita el mejoramiento esperado y los resultados que se quieren alcanzar. Es así que incluye temáticas como: **contabilidad, inversión pública, presupuesto público, abastecimiento, gestión de recursos humanos, ambiente, orden público, vivienda y economía.**

Estas a su vez se enmarcan en las materias de la competencia del municipio, tales como:

1. Organización del espacio físico - Uso del suelo.
2. Servicios públicos locales.
3. Protección y conservación del ambiente.
4. Participación vecinal en el desarrollo local.
5. Servicios sociales locales con respecto a la protección social.

De esta manera, el PDP 2024 se constituye como un instrumento que permite a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca el fortalecimiento del proceso de capacitación y, consecuentemente, promover el desarrollo de conocimientos y competencias en sus servidores, lo que impactará en la provisión de los servicios públicos municipales.

II. Objetivos estratégicos institucionales:

1. OEI.01 Promover una gestión territorial competitiva en el distrito de Nueva Cajamarca
2. OEI.02 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Nueva Cajamarca
3. OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
4. OEI.04 Promover el desarrollo social y hábitos saludables en el distrito de Nueva Cajamarca.
5. OEI.05 Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de Nueva Cajamarca.
6. OEI.06 Reducir la vulnerabilidad frente a peligros de origen natural y antrópico en el distrito de Nueva Cajamarca.

III. Misión:

“ Generar valor público, promoviendo el desarrollo integral sostenible del distrito de Nueva Cajamarca a través de una gestión eficiente, inclusiva, concertada y moderna”.

IV. Estructura orgánica:

01. ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía
- 01.3 Gerencia Municipal



02. ÓRGANO DE COORDINACIÓN

- 02.1 Concejo de Coordinación Local Distrital
- 02.2 Junta de Delegados Vecinales Comunales

03. Órgano de Control Institucional

- 03.1 Órgano de Control Institucional

04. Órgano de Defensa Jurídica

- 04.1 Procuraduría Pública

05. Administración interna: Órganos de Asesoramiento

- 05.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 05.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - 05.2.1 Oficina de Planeamiento y Modernización
 - 05.2.2 Oficina de Presupuesto
 - 05.2.3 Oficina de Programación Multianual de Inversiones



06. Administración interna: Órganos de Apoyo

- 06.2 Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



06.2 Oficina General de Administración

- 06.2.1 Oficina de Contabilidad
- 06.2.2 Oficina de Tesorería y Caja
- 06.2.3 Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- 06.2.4 Oficina de Abastecimiento
- 06.2.5 Oficina de Tecnologías de Información

07. Órganos de Línea

- 07.1 Gerencia de Administración Tributaria
 - 07.1.1 Subgerencia de Rentas
 - 07.1.2 Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Ejecución Coactiva
- 07.2 Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

- 07.2.1 Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
- 07.2.2 Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
- 07.2.3 Subgerencia Ambiental
- 07.3 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
 - 07.3.1 Subgerencia de Desarrollo Territorial
 - 07.3.2 Subgerencia de Estudios y Proyectos
 - 07.3.3 Subgerencia de Ejecución y Liquidación de Obras
 - 07.3.4 Subgerencia de Maquinaria y Maestranza
- 07.4 Gerencia de Servicios Municipales
 - 07.4.1 Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal
 - 07.4.2 Subgerencia de Servicios Municipales
 - 07.4.3 Subgerencia de Saneamiento
- 07.5 Gerencia de Desarrollo Social
 - 07.5.1 Subgerencia de Servicios Sociales
 - 07.5.2 Subgerencia de Programas Sociales



V. Número de servidores/as civiles que conforman la entidad:

| D.L. N° 276 | D.L. N° 728 | D.L. N° 1057 | LEY N°30057 | Total de servidores |
|----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------------|
| 53 | 101 | 65 | 01 | 220 |

VI. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC):

VIII. Matriz PDP

| N° | 1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA | 2. PUESTO | 3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO O DE LA CAPACITACIÓN | 4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS | 5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN | 6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN | 7. TIPO DE CAPACITACIÓN | 8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN | 9. PRIORIDAD | 10. NIVEL DE EVALUACIÓN | 11. MODALIDAD | 12. OPORTUNIDAD | 13. MONTO TOTAL | |
|----|--|--|--|------------------------------------|---|--|-------------------------|-----------------------------------|--------------|---|---------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Costos Directos | Costos Indirectos |
| 1 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 2 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | El ABC de las compras públicas | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 2 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Programación y formulación multianual del presupuesto | Formación Laboral | CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 3 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Proceso presupuestario; Incorporación, certificación, compromiso, modificaciones y provisiones presupuestales. | Formación Laboral | CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|-------------------|---------------------------------|----|--|---------|---|---|---|
| 4 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 2 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Seguimiento a la ejecución presupuestal de las inversiones. | Formación Laboral | CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 5 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | POLÍTICAS SECTORIALES | Formación de defensores y defensoras del servicio de defensoría de la niña, niño y adolescente | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 6 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Ética en las contrataciones del Estado | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 7 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Gestión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 8 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | POLÍTICAS SECTORIALES | Gestión integral de residuos sólidos municipales, Edición 2024 | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 9 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | POLÍTICAS SECTORIALES | Gestión de riesgo de desastres | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 4 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|-------------------|-------------|----|--|----------------|---|---|---|
| 1 | 0 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | El ABC de la interculturalidad | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 1 | 1 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | POLÍTICAS SECTORIALES | Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana | Formación Laboral | TALLER | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | SEMIPRESENCIAL | 2 | 0 | 0 |
| 1 | 2 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Modernización de la gestión pública | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 4 | 0 | 0 |
| 1 | 3 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | POLÍTICAS SECTORIALES | Fortalecimiento de capacidades para la implementación y funcionamiento de los CIAM | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN | SEMIPRESENCIAL | 2 | 0 | 0 |
| 1 | 4 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|---|---|---|-------------------|-------------|----|---|---------|---|---|---|
| 15 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Herramientas para la gestión del talento: Gestión del Rendimiento y Gestión de la Capacitación | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 16 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 4 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en entidades públicas. | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 17 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Procedimiento Administrativo Disciplinario | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 18 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Documentos de gestión en el marco del SAGRH | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 19 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 2 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Normas para la gestión del proceso de administración de legajos | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------|-------------|----|----------|---------|---|---|---|
| 2 | 0 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Conceptos de la gestión fiscal de RRHH: Tipos de registro, regímenes laborales, tipos de conceptos de ingresos comunes por régimen laboral y montos aprobados por Ley, cálculo de beneficios sociales | Formación Laboral | TALLER | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 4 | 0 | 0 |
| 2 | 1 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | POLÍTICAS SECTORIALES | Formulación, implementación y ejecución de planes de acción de Seguridad Ciudadana | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 2 | 2 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPAN TES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Guía general para identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|--|--|--|--|---|---|--|-------------------|-------------|----|--|---------|----------|----------|----------|
| 2 | 3 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 3 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Inversión pública: Lineamientos para la identificación y registro de las IOARR | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 2 | 4 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 5 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Estructura y funcionamiento del Estado Peruano | Formación Laboral | CURSO | C2 | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 2 | 5 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 1 | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO | Idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública | Formación Laboral | CONFERENCIA | C2 | REACCIÓN | VIRTUAL | 2 | 0 | 0 |
| 2 | 6 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 8 | MATERIAS TRANSVERSALES | Integridad en la gestión pública | Formación Laboral | CURSO | E | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES) | VIRTUAL | 3 | 0 | 0 |
| 2 | 7 | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC | 2 | MATERIAS TRANSVERSALES | Transformación digital en el Perú | Formación Laboral | CURSO | E | REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) | VIRTUAL | 4 | 0 | 0 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 |